LITORALPRESS

Fecha: 26-03-2026
Medio: Las Noticias
Supl. : Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: "Frutas, verduras, pan, lácteos y carnes": Los productos que subirán su precio al corto plazo tras el alza de los combustibles

Pág. : 9
Cm2: 686,9

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: No Definida

"Frutas, verduras, pan, lácteos y carnes": Los productos que subirán su precio al corto plazo tras el alza de los combustibles

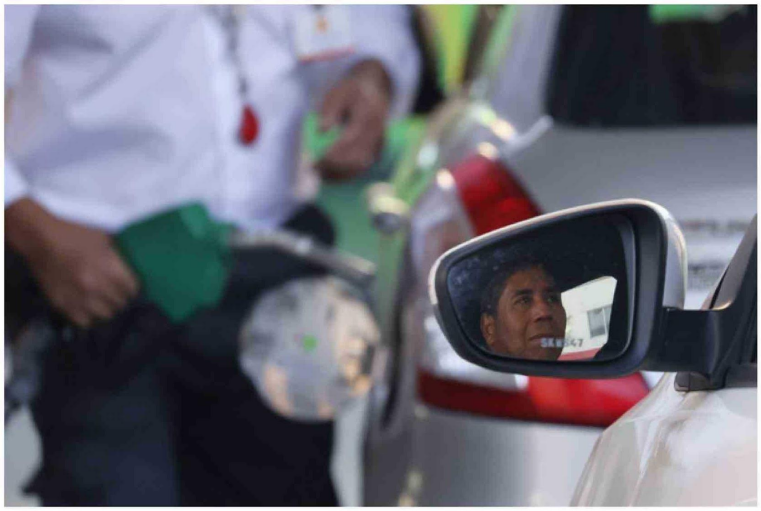

Distintos economistas conversaron con Diario Usach para abordar las consecuencias que tendrá esta alza anunciada por el gobierno, que regirá a partir de este jueves, y que tendrá consecuencias en la economía de todos los chilenos y chilenas.

El reciente anuncio del alza en los combustibles, $370 por litro en la bencina y $580 en el diésel, es un golpe directo al bolsillo de miles de chilenos y chilenas, especialmente de la clase media y los sectores más vulnerables.

Alza en la canasta familiar, el pan, mayor inflación, aumento de la UF, en los pasajes de buses o las aplicaciones de transportes son algunos de los efectos que tendrá esta medida anunciada por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Transporte

Desde la Asociación de Buses Interurbanos plantearon que la principal preocupación del gremio es el aumento del diésel, esto es, un 62% de alza, lo que impactará directamente en los costos de las empresas de transporte. Además, podría significar un alza de hasta 21% en el valor de los pasajes de buses.

Según explicaron, por cada $100 de alza en el diésel, los pasajes podrían subir hasta $2.000, lo que implicaría, por ejemplo, que un viaje hacia Puerto Montt podría encarecerse hasta alcanzar valores entre $16.000 y $17.000 en los próximos días.

Por otro lado, el presidente de la Federación de Transportes del Maule, Eliecer González, aseveró que los buses rurales podrían incrementar los precios de sus pasajes entre un 20% y 25%, tanto en la tarifa de adulto como en la de estudiante a raíz del alza en las bencinas.

René Fernández, académico de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago, aseguró que el transporte público, aunque esté subsidiado en algunas ciudades, podría tener "reajustes tarifarios o reducciones de frecuencia, lo que afecta a quienes menos tienen".

En tanto, Marcela Vera, académica de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, reveló que se crea un "efecto dominó".

La economista profundizó sobre este tema y aclaró que "hay un núcleo que se verá afectado directamente, que se trata de los consumidores. Vamos a observar como aquellos productos o servicios, como los taxis, distintos mecanismos de transportes, como los camiones, la aplicación Uber, tendrán un alza en sus costos y eso hará que eleven las tarifas".

Inflación, alza canasta básica y UF

Por otro lado, Ignacio Briones, economista y exministro de Hacienda durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera, reveló en su cuenta de "X" que habrá "al menos un punto más de inflación a 12 meses y medio punto menos de crecimiento. Por ahora no se ve normalización rápida del shock".

La académica Marcela Vera profundizó sobre la posibilidad de una mayor inflación tras esta alza histórica de los combustibles. "Seguramente podría subir en el mes de abril la inflación, esto afectará el valor de la UF, pero también los contratos que están en UF, como los seguros de salud, o aquellos costos que están asociados a los arriendos. Es así como vamos a observar un efecto dominó de alza inflacionaria que lamentablemente van a pagar los consumidores y productores que hay en Chile".

Por otro lado, el economista Víctor Salas planteó que "el aumento del petróleo diésel ($580 por litro) aumentará los costos del transporte en el país (se estima un aumento entre el 45 y 60% de los costos). Con este aumento, los transportistas tratarán de traspasar a sus clientes (productores de bienes y distribuidores en general), lo que se traducirá en potenciales presiones inflacionarias en toda la economía".

En tanto, René Fernández, economista y académico de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago, indicó que como Chile es un país que mueve gran parte de su carga por carretera el costo se traspasará a la canasta básica.

"Esta alza tan brusca obligará a trasladar directamente el costo al precio de los alimentos y productos de la canasta básica, es decir, al consumidor final. Lo anterior, generaría una presión inflacionaria inmediata, afectando primero, los costos directos del transporte, posteriormente, los precios de toda la cadena productiva. Observaremos un alto costo social, porque genera un shock de precios en un momento de alta vulnerabilidad como el mes de marzo y desata una ola inflacionaria cuando ese tema estaba dominado", profundizó.

Fernández aseguró que, en economías como la chilena, donde un altísimo porcentaje de la carga se mueve por carretera, el impacto se traslada en tres capas.

"En la primera capa están los productos frescos y perecederos que dependen de distribución diaria como las frutas, verduras, lácteos y pan. En la segunda capa están los productos envasados y bienes de supermercado que pasan por centros de distribución. En la tercera capa están los servicios como fletes, reparaciones domiciliarias, delivery. Allí el ajuste es más discreto, pero en forma de cargos fijos adicionales (recargos por zona, mínimos de compra más altos)".

Sobre este mismo tema, la economista Marcela Vera agregó que "hay un impacto en los alimentos. Todos aquellos productos que requieren ser traslados de una región a otra, van a encarecerse en sus costos y eso va a afectar el costo de la canasta básica".

Agregó que "los primeros alimentos en reflejar el alza serán aquellos más intensivos en logística y con menor capacidad de almacenamiento, como por ejemplo, las frutas y verduras frescas, productos lácteos frescos y carnes distribuidas en frío. Esto ocurre porque su rotación es rápida, su cadena de frío es costosa y su transporte es frecuente".

Por otro lado, el economista José Noguera, académico de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, señaló que el alza en combustibles se transmite "rápidamente a la canasta de consumo, especialmente transporte y alimentos".

El profesional comentó que "el Banco Central ya reporta un IPC acumulado de 0,4% en los primeros meses de 2026, y el shock de marzo elevará esa cifra. Hay que recordar que la UF se reajusta diariamente según la inflación, por lo tanto un IPC más alto implica que la UF subirá más rápido, encareciendo créditos hipotecarios y arriendos indexados. El transporte de insumos y productos se encarece, lo que presiona los precios del pan y otros básicos".

Afecta al pan, UTM y las pymes

En tanto, el alza de las bencinas y, crucialmente, del diésel, provoca un aumento directo en el precio final del pan debido al mayor costo de transporte de materias primas (harina) y distribución del producto terminado desde las panificadoras. Este incremento presiona al alza la inflación y el gasto en alimentos. Cabe recordar que el diésel es el combustible principal para el transporte de carga, incluyendo el traslado de materias primas a las panaderías y del pan a los comercios.

El economista Víctor Salas abordó otro impacto que tendrá este alza: las pymes. "Afectará a los pequeños y medianos empresarios que lo utilizan para movilizar sus mercaderías. Este aumento del precio de la bencina generará presiones en el presupuesto familiar y, como no habrá aumentos de sueldos, entonces afectará la demanda de la economía", acotó.

Por otro lado, el economista José Noguera planteó que como la UTM (Unidad Tributaria Mensual) se reajusta según el IPC, y el alza en los combustibles incrementa la inflación, "el valor de la UTM se debe elevar en los meses siguientes, afectando multas, impuestos y trámites que se calculan en esa unidad".